



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 10 MAY 2024

Expte. N° 21.113/21

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 010-2024-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se acepta la renuncia de la Ing. María Verónica GROSSI, DNI N° 27.952.847, al cargo de Profesor 20 UH de la asignatura Formulación y Evaluación de Proyectos, de 5° y 6° año, turnos mañana y tarde del citado Instituto, con efecto al 5 de febrero de 2024.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SUBSECRETARÍA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 010-2024-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, por la que se acepta la renuncia de la Ing. María Verónica GROSSI, DNI N° 27.952.847, al cargo de Profesor 20 UH de la asignatura Formulación y Evaluación de Proyectos, de 5° y 6° año, turnos mañana y tarde del citado Instituto, con efecto al 5 de febrero de 2024, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

ESP. MARÍA CRISTINA GIJÓN
SUBSECRETARIA DE POSGRADO
Y ASUNTOS ACADÉMICOS
B/C SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0629-2024



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 27 de febrero de 2024

Expediente Nº 21.113/21

RESOLUCIÓN Nº 010-2024 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Mg. María Verónica GROSSI presenta su renuncia al cargo de Profesor 20 UH - Asignatura Formulación y Evaluación de Proyectos de 5to y 6to turnos mañana y tarde de este Instituto, partir del 5 de febrero del año en curso, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia obedece a que la citada profesional fue designada como Vicedirectora del Nivel de Educación Secundaria en el Colegio José Manuel Estrada - Salta.

POR ELLO y atento que corresponde la emisión de la presente,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

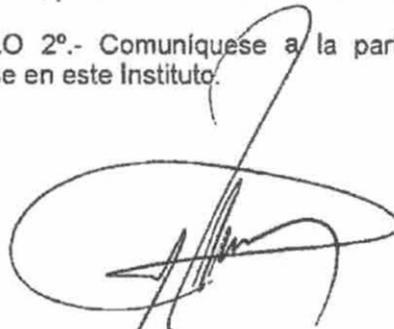
"DR. ARTURO OÑATIVIA"

AD-REFERENDUM DEL SR. RECTOR

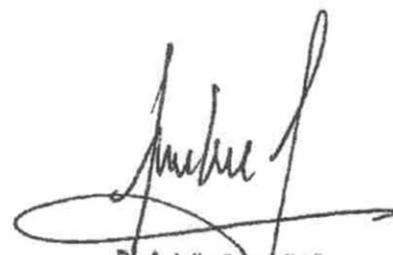
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Aceptar la renuncia interpuesta por la Ing. María Verónica GROSSI, DNI 27.952.847, en el cargo de Profesor 20 UH - Asignatura Formulación y Evaluación de Proyectos de 5to y 6to turnos mañana y tarde de este Instituto, partir del 5 de febrero del año en curso.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a la parte interesada y sectores pertinentes. Resérvese en este Instituto.



JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaría
I. E. M. - SALTA



Prof. Julio César PAZ
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
UNSA. - SALTA

